Oficinas y Talieres: Canalejas, 15

Melilla-Jueves 14 de Marzo de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 6312

A las tres de la tarde, en el teatro Reina Victoria, se congregarán todas las clases sociales para aprobar las conclusiones acordadas por representantes de fuerzas vivas locales, relacionadas con las trabas impuestas al comercio y carestia de los fletes.

De ambas cuestiones ha venido ocupandose EL TELEGRAMA DEL RIF, pues afectan à toda la ciudad.

En parte desaparecen las trabas con las últimas disposiciones del Alto Comisario sobre las mercancias en tránsito, pero subsisten restricciones sin fundamento, originarias de un malestar que repercute en 10dos los órdenes de la actividad.

Las tarifas de máxima percepción, aprobadas por el Ministerio de Fomento, puestas ya en vigor por la Trasmediterranea, incluso para las subsistencias, gravan de modo muy sensible los artículos de primera necesidad, elevando el precio de la vida, cada dia más dificil para las clases media y obrera.

Melilla, como siempre, responderá al llamamiento que se le dirige y llenará el teatro Reina Victoria, dando pruebas de su vitalidad. Se trata de la legitima defensa de sus intereses y no es licito abstenerse. Los pueblos conscientes de sus derechos y dederes deben velar por la conservación de aquéllos y cumplir los segundos, produciendose dentro de la más estricta legalidad, pero con virilidad y energia.

Luchemos sin desmayos y con perseverancia, que el triunfo se logra muchas veces por la reiteración del esfuerzo.

No solicitamos imposibles. En el orden mercantil pedimos medidas iguales á las vigentes en la Peninsula, y en el tráfico maritimo, sean exceptuadas por lo menos las subsistencias del aumento introducido en las antiguas tarifas.

Los poderes públicos no pueden permanecer sordos al grilo de angustia que lanza · Melilla y debe esperarse tenga el acto de hoy la debida repercusión en Madrid y veamus sulls sechus nuestros justos anhelos.

NOTICIAS DEL CAMPO

LAS COSECHAS

En la tarde de syer tuvimos ocasión de hablar con varios indígenas del in-

pecto al estado verdaderamente lastimoso de las cosechas, en la llanura compren-

centimetros de altura, pues la sequia ha sido horrorosa en el interior y en la zona citada.

En los alrededores de Melilla y hesta Monte Arrui los sembrados ofrecen buen aspecto; sin embargo, sería conveniente la lluvia, pues los cebadales y trigales están poco crecidos.

ANOCHE EN EL VICTORIA

UN BANQUETE A las nueve de la noche de ayer, fué

obsequiado con un banquete por sus antiguos alumnos de la Academia de Intendencia el subintendente don Angel Aizpuru. Aunque el acto lo ofrecían los disci-

pulos del señor Aizpuru quisieron sumarse á él los jefes y oficiales de Intendencia y de Intervención, que se encuentran en la plaza. Asistieron sesenta comensales. Presidieron el acto además del home-

najeado los anbintendentes señores Pascual y Contreras y el comisario señor Casasnovas.

La comida, may bien servida, lo faé

con arregio a la signiente minuta: Entremeses variados; consomnié á la reina; pieza de mero al gratin audaluz; pollo salteado á la Marengot; espárragos Aranjuez salsa muselina; panatche de fiambres con buevo hilado; filete á la Brotche con patetas á la inglesa; tarta Monpensier; biscuit glasee; frutas; vino Rioja L. Heredia, blanco y clarete; agua mineral Rocafort; champagne Gran-Cremant (Frappe); café, licor y habanos.

Al descorcharse el champaña el señor Pascual ofreció en elocuentes frases el banquete, teniendo para el agasejado palabras de gran cariño y alta conside-El señor Aizpura agradeció el home-

naje en mny elocuentes periodos, diciendo que mientras viva no olvidará el acto de cariño de sus subordinados y antiguos alumnos.

El señor Casasnovas en breves frases y en nombre del cuerpo de Intervención se sumó al homenaje.

Este deslizóse en un ambiente de cordialidad y compañerismo muy simpá-

DE SOCIEDAD

De la peninsula regresaron los señores de Montes (don Juan) y de Segado-Gómez (don Tomás).

Ha dado á luz un niño la señora doña Mary Israel de Levy.

Guarda cama la ceñora de Villegas (don Salvador).

La asamblea de hoy LAS REFORMAS MILITARES

El Real decreto y algunas bases

En la amplia información telegráfica de nuestro corresponsal publicada el lunes, 11 del corriente, y en las ampliaciones tomadas de las reformas que aprobó el Senado, insertas en los números del martes y miércoles, se condensa la parte esencial de las reformas, que completamos hoy, sin perjuicio de dar en días sucesivos el texto integro de todas las bases.

Articulado del Real decreto

De tres artículos consta el Real decreto firmado por S. M. á propuesta del ministro de la Guerra, de conformidad con el Estado Mayor del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Artículo 1.º Se aprueban las siguientes Bases para la reorganización del Ejército. Art. 2.º Se autoriza la aplicación inme-

diata del presente decreto, sin que los nusvos gastos comiencen entes de primero de Julio próximo.

El Gobierno, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos tercero y cuarto de la vigente Ley de presupuestos, otorgará al Ministerio de la Guerra los créditos n'ecesarios para dotar los servicios y gastos consiguientes á estas reformas, pudiendo prescindirse, en los casos de extraordinaria urgencia, dei dictamen del Consejo de Estado, según previene el citado artículo

Sin perjuicio del uso de la precedente autorización, el Gobierno presentará á las Cortes, tan pronto como se constituyan, un proyecto de Ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos á partir de primero de Julio próximo y sobre concesión de los restantes, proponiendo al mismo tiempo que se dé carácter de Ley á este Decreto, que tendrá también splicación, en todo lo que sen pertinente, al Ministerio de Marina.

Art. 3.º El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el desarroll by cumplimiento de las Bases contenidas en el artículo primero.

BASE 1.ª

Efectivos generales y constitución orgánica del

Es idéntics, con ligeras modificaciones, & la aprobada por el Senado, ya conqeidas de los lectores.

Nada se habla en ella sobre la mevilidad de les plantilles ni autonomia administrativa de les cuerpes.

Al Ejército de Africa se le liama Ejército colonial» y se añade: de cuantía proporcionada á la misión encomendada á España en la zona de Protectorado y compuesto de tro: pas peninsulares é indígenas, procedentes en la mayor proporción posible de la reclu-

BASE 2.ª

ta voluntaria.

División territorial

Es en todo idéntica á la publicada el lunes, 11 del actual.

BASE 3.8 Organización divisionaria

a) El Ejército de primera línea de la Peninsula, en tiempo de paz, estará constituído por 16 divisiones orgánicas, 3 de Caballería independiente y las unidades no afectas á divisiones que después se mencionarán.

b) La composición de las divisiones orgánicas en paz será análoga á la que hayan de tener en guerra. Cada una constará de tres brigadas, de éstas dos serán de Infantería, v estarán compuestas, cada una, de dos regimientos; la tercera brigada se compondrá de un regimiento de Artilleria ligera de campaña y otro de Artillería pasada; un batallón de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una Sección de alumbrado, un Parque divisionario de Artillería y las unidades que requieran los servicios de Intendencia y Sanidad que se les afecte. Estat unidades estarán suficientemente nutridas de fuerza para que en todo momento pue dan servir de escuela de mando, y, en ta concepto, las compañías de Infantería tendrán como mínimum 100 fusiles y los escuadrones 120 jinetes. Las divisiones dispondran siempre de todo el material que necesiten para pasar al pie de guerra.

c) Cada división de Caballería constará de tres brigadas de á tres regimientos, de los que en tiempos de guerra, ejercicios y maniobras se destacarán las fuerzas del Arma que en cada caso se juzgue necesario afectar á las divisiones orgánicas; un batallón ciclista, un grupo de Artillería á caballo, otro mixto de Ingenieros y las fuerzas propias de los servicios de Intendencia y Sanidad, teniendo también, como las otras divisiones, completo su material.

d) El total de unidades que comprende la organización divisionaria es el siguiente: 64 regimientos de Infantería.

3 batallones de Cazadores ciclistas. 27 regimientos de Caballería. 16 regimientos de Artillería ligera de cam-

paña. i regimiento de Artillería á caballo. 16 regimientos de Artillería pesada de

campaña. 16 parques divisionarios de Artillería. 6 regimientos de Zapadores.

2 regimientos de Telégrafos. 1 batallón de alumbrado.

19 compañías de Intendencia.

19 Compañías de Sanidad.

c) Aparte de estas unidades se contará con las siguientes, no encuadradas en las divisiones.

Impanteria.—14 batallones de Cazadores de montaña, con reclutamiento local para facilitar su movilización. 1 ídem de instrucción.

Caballería.—Un grupo de Instrucción. ARTILLERÍA.-4 comandancias de Artillería mixtas de plaza y posición, situadas en Pampiona, Barcelona, San Sebastián y Algeciras, con reclutamiento local, con el objeto indicado al hablar de los batallones de mon-

3 regimientos de Artillería de montaña. 1 regimiento de Artillería de posición. 1 grupo de Artillería de instrucción. Las unidades de Artillería contra aerona-

ves que el material disponible permita or-Ingenieros.—1 regimiento de pontoneros

2 de Ferrocarriles. 1 batallón de Radiotelegrafía.

AERONÁUTICA. -- La Aeronáutica militar comprenderá las dos ramas de aerostación y aviación, cuya organización detallada, ast como el número de unidades que en la paz deba existir, será objeto de disposiciones INTENDENCIA Y SANIDAD.—Las tropas de

Intendencia y Sanidad no encuadradas en las divisiones, para atender à los servicios de plaza, ó por ser núcleo de las organizaciones que hayan de afectarse á las unidades superiores de las divisiones, se agrupan tambiéa por compañías, las que, unidas á las que prestan sus servicios en las divisiones, constituiran la Comandancia regional respectiva. Cada Comandancia estará, pues, constituí-

da per un cúmero variable de compeñías un parque donde se almacenará ol material necesario en la guerra para los respectivos

Ejército de segunda linea, territorial y bases

Lo insertaremos en números sucesivos.

BASE 4.ª Baleares y Canarias

En números próximos reproduciremos esta base.

BASE 5.a

Reclutamiento y movilización RECLUTAMIENTO.—Subsisten integraments

los tres primeros párrafos de la base acáloga aprobada por el Senado, que ayer publicamos, suprimiéndose los restantes. MOVILIZACION. - Se reproduce el texto

ayer publicado.

BASE 6. Industrias

Esta base la publicaremos en números gucesivos.

BASE 7.ª

Administración central y regional

Esta base la publicaremos en números proximos. BASE 8.a

Categorias y ascensos

La publicaramos en números sucesivos. BASE 9.ª

Beneficios para el pase à la reserva Estas condiciones son idénticas á las publicadas en el rúmero del martes con las

siguientes variaciones. No se impone la restricción de conceder

el pase à la reserva cuando beya sobrante en las respectivas escalas. Como en el Real Decreto solo se estable-

ce la situación de reserva para los oficiales como intermedia entre las situaciones de activo y retiro en lugar de primera y segunda reservas de las reformas del general Luque, los jefes con derecho á cualquiera de los beneficios que no puedan prestar el servicio de reserva podrán solicitar directamente el retiro.

Se suprime el párrafo relativo á los jefes y oficiales que tengan solicitado el retiro por enfermedad con arregio al Real decreto de 4 de Enero de 1916. En las reformas del general Luque se les concedía el pase à la segunda reserva, y se agrega el siguiente párrafo.

Mientras exista personal sobrante en las respectivas escalas se amortizara el 56 por 100 de las vacantes que se produzcan por aplicación de los anteriores preceptos.

Ayudantes

a) En lo sucesivo no habrá más que una sola clase de ayudantes, que so denominará ayudante de campo. Los corone es sólo podrán serlo de S. M. el Rey. Los de los generales serán tenientes coroneles 6 comandantes, exceptuando los de los generales de brigada, que serán siempre comandantes. b) El número de syudantes que los ge-

nerales tendrán, será el siguiente: Ministro de la Guerra, 4. Jefe del Estado Mayor Central, 3.

General en Jefe de Africa, 3. Capitán General de Ejército, si por su cargo no tuviese derecho á mayor número, 2.

Teniente General con mando de tropas, S Teniente General que desempeñe cargo que no sea mando de tropas, 2.

General de división con mando de tropas, General Subsecretario, 2. General de división que desempeñe car-

gos que no sean mando de tropas, 1. Generales de brigada que ejerzan cargos, sean ó no de mando de tropas. 1.

c) Cuando un general de brigada mande tropas ó dirija servicios exclusivos de una sola Arma ó Cuerpo, su ayudante será precisamente de dicha arma ó cuerpo. Los de los Generales que desempeñen las Direceiones de la Guardia Civil y Carabineros los de los Generales Secretarios de ellas, serán de los mismos cuerpos, así como los de los asimilados á general en los de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico, y tendrán la categoría ó asimilación de teniente coronel ó comandante según corres-

d) Los destinos de ayudante se nombrarán por el ministro de la Guerra á petición del general á cuyas órdenes deban servir: Deberán reunir las condiciones siguientes.

Haber desempeñado mando de armas ó destino peculiar de su Arma ó Cuerpo durante dos años y hallarse en la primera mitad de su escala.

e) Los syudantes formarán parte de las plantillas de los Centros, Dependencias ó unidades á que los respectivos Generales pertenezcan, pero no disfrutarán de las ventajas y recompensas que las disposiciones vigentes concedan al resto del personal. Para dar la posible estabilidad à estos destinos se dictarán disposiciones reglamen-

Oficialidad de complemento El texto del articulado lo insertaremos en uno de los números próximos.

Clases de tropa

a). La actual organización de las clases de tropa del Ejército queda modificada en el sentido de que, suprimiéndose el empleo de brigada, las clases de la segunda catego. ría estarán constituidas por las de sargento y suboficial.

b). En cada compañía, escuadrón 6 batería habrá un suboficial como auxiliar del mando, y el número de sargentos y cabos que corresponda al efectivo de tropa de las referidas unidades.

A más de los indicados destinos se asig nará un suboficial para el cargo de subayudante del regimiento.

c). El ascenso de los surgentos á subofi ciales se otorgará en tiempo de paz por orden de antigüedad, sin defectos, dentro del escalafón respectivo y previa declaración de aptitud, siempre que l'even en su empleo, por lo menos, seis años de no interrumpidos servicios.

d). Independientemente de los devengos á que tengan derecho, se les acreditará el vestuario, raciones de pan, pluses y demás emolumentos que por su categoría les correspondsn.

e). Los sargentos y suboficiales .tendrán derecho después de haber cumplido veinticinco años de servicio cen abonos de campaña, á retirarse con las pensiones que se detallan á continuación:

Para los sargentos

A los veinticinco sños de servicio con abonos de campaña, el 60 por 100 de los ha beres que disfrutaran al corresponderles el

A los veintiesis años de servicio con abonos de campañs, el 70 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el

A los veintisiete años de servicio con abonos de campaña, el 80 por 100 de los haberes que disfeutaran al corresponderles el A los velatiocho años de servicio con

abonos de campaña el 90 por 100 de los ha-

beres que disfrutaran al corresponderles el En caso de corresponderles el retiro forzoso después de contar veintiocho años de servicio, si llevaran ocho efectivos en su

empleo, el 100 por 100. Para los Suboficiales

A los veinticinco años de servicio con abonos de campañs, el 60 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el A los veintiséis zños de servicio con abo-

nos de campaña, el 67,50 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el A los vaintisiete años de servicio con abonos de campaña, el 75 por 100 de los ha-

beres que disfrutaran al corresponderles el retiro. A los veintiocho años de servicio con abonos de campaña, el 82,50 por 100 de los, haberes que disfrutaran al corresponderles

el retiro. A los veintinueve años de servicio con abonos de campaña, y en adelante, el 90 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el retiro.

En caso de corresponderles el retiro forzoso después de sontar veintiocho de ser-

vicio, si llevan ocho de efectividad en el empleo, disfrutarán el 100 por 100.

Las edades de retiro forzoso para las indicadas clases serán, respectivamente, las de cuarenta y ocho y cincuenta y un años. Las sargentos procedentes de reemplazo

que al cumplir los cuarenta y ocho años de edad no hayan alcanzado el máximum de retiro, podrán ser autorizados para continuar en el servicio hasta cumplir los cincuenta y uno de edad, si conservan aptitud física suficiente y no tienen nota desfavof). Al fallecimiento, en servicio activo ó en la situación de retirados, los sargentos y

suboficiales, sus viudas é hijos disfrutarán

de los derechos pasivos que corresponden

á los alféreces, y tenientes del Ejército, res-

pectivamente, siempre que al fallecer lleva-

ren por lo menos doce años de efectivos servicios. g). Para facilitarles el ascenso á oficial de la escala activa, los individuos y clases de tropa con más de tres años de servicios en filas y sin separarse de ellas, podrán ingresar en las Academias militares, previo los exámenes y pruebas regiamentarios. El Estado les facilitará la preparación y una vez ingresados, les auxiliará económicamente durante su permanencia en la Academia. Para disfrutar de estos beneficios es preciso que los aspirantes se hayan

mínimo de seis años. h.) Las clases de tropa con más de seis años de servicios y veinticuatro de edad podrán ingresar en las Academias militares á cuyo fin, y teniendo en cuenta sus conocimientos y práctica en el servicio, les será facilitada la preparación y el exámen de ingreso. Los que sean aprobados no cubri rán plaza y seguirán el plan completo de estudios una vez ingresados, facilitándoseles los auxilios económicos suficientes para su existencia decorosa durante su permanencia en la Academia.

comprometido á servir en las filas un plazo

i.) Se establece el ascenso, en tiempo de paz á oficial de la reserva retribuida del Arma ó Cuerpo correspondiente, para los suboficiales de Infanteria, Caballeria, Arilleris, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, que reunan las condiciones que oportunamente se determinarán por cada Arma é Cuerpo.

j) El límite de la carrera de esta escala será el empleo de capitán, cubriéndose con los de esta clase los destinos que se fljen en las plantillas de las unidades de reserva, y pudiendo dichos oficiales prestar servicio en activo.

k). Los ascensos se verificarán por antigüedad sin defectos, con arreglo á las vacantes que en las categorías respectivas de esta escala ocurran en cada Arma ó Cuerpo, siempre que so satisfagan las condiciones generales que se establecen para los capitanes y sub ilternos de las escalas activas sin otra diferencia que la de que el ascenso á teniente no se efectuará como actualmente al cumplir un número determinado de

años de efectividad en el empleo inferior. 1.) Cuando estos oficiales contraigan mé ritos de guerra, serán premiados con arreglo al sistema de recompensas vigente para el personal de la escala activa, y en la misma forma que éste gozarán de los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos inherentes á los cargos y destinos que desem-

m.) A partir de la publicación de este Real decreto se completará la plantilla de aubeficiales con si asconso de los brigadas que fuesen necesarios. El personal de esta categoría que resultase sobrante, figurará como aupernumerario con sueldo en las unidades activas correspondientes, interin se produzea vacante para su ascenso al empleo inmediato, rigiéndose mientras tanto por los preceptos de la ley de julio de 1912.

n.) Se respetan los derechos adquiridos por los actuales sargentos, brigadas y suboficiales del Ejército, los cuales deberán manifestar, en un plazo de tres meses, si desean ó no acogerse á esta disposición.

Situación de generales, jefes y oficiales

a). El personal del Estado Mayor Central del Ejército partenecerá, en cada una de sus categorias, á las situaciones de:

correspondan á los oficiales generales, seran conferidos a los de la sección de activi dad 6 escala activa. Primera reserva. - Compren ie todos los generales que por su edad hayan sido baja

Activo.-Todos los mandos y destinos que

rresponda el pase á la seguada reserva. El Gobierno podrá utilizar sus servicios en les mandos é destines siguientes: Consojo Supremo de Guerra y Marina, Cuartel de Inválidos, Juntas y Comisiones de carácter consultivo.

en la situación anterior y á quienes no co-

ción los generales que, por haber llegado al límite de eded que se señala, deban cesar en la primera reserva y los que por sus achaques se les conceds. Las edades en que causarán baja en cada

Segunda reserva — Constituiran esta situs-

una de las situaciones serán las siguientes: Situación activa Tenientes generales. . . 70 años

Generales de división. . . 66 > Generales de brigada . . . 64 . Situación de primera reserva Tenientes generales . . . 72 años . 68 • Generales de división. . Generales de brigada . . . 66 .

b). Los asimilados á oficiales generales en los cuerpos de l'atendencia, Intervención,

Sanidad y Jurídico causarán baja en cada una de las situaciones expresadas, al cumplir las edades siguientes:

Situación activa

Asimilados á general de división . 68 años Idem á generales de brigada . . . 66 .

Situación de primera reserva

Asimilados á gener 1 de división . 70 años Idem á general de brigada . . . 68 .

c). El aumento de edad que se señala para los asimilados á general de división y de brigada en los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar no tendrá efecto sino para los asimilados á coronel cuando asciendan estando en vigor este real decreto.

Los generales que por comprenderles la rebaja de edad á que esta disposición se refiere, pasen á la primera reserva, quedarán como disponibles y percibirán el sueldo entero hasta la fecha en que les hubiera correspondido ser baja en la escala de activo con arreglo á la legislación que se moifica, pudiendo el Gobierno emplearlos durante dicho intervalo de tiempo en toda clase de destinos.

Se exceptúan de los beneficios anteriores los generales que asciendan á la categoría superior.

d). Los oficiales generales que, hallandose en la primera reserva, desempeñen los cargos ó destinos de plantilla asignados á su situación, disfrutarán del sueldo de sctividad, y no obtendrán en paz ascenso alguno, con la sola excepción del de Capitán General, que con arreglo á estas bases será de libre elección del Gobierno, previa la aprobación de las Cortes. En caso de guerra, si temasan parte en ella con mando 6 destino en servicio de tropas en el teatro de operaciones, podrán obtenerlo en la misma forma que los de activo.

termine el Gobierno la baja en el Ejército de un oficial general ó asimilado, pasarán á la situación que se denominará separados

e). Cuando, por razones especiales, de-

La situación de separados del servicio es ajena al Ejército y tendrá carácter defini-

Situación de jefes y oficiales.—El personal de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, así como el de los asimilados, se hallará según su edad y circunstancias, en las situaciones de actividad, reserva, retirado y separados del ser-

Comprenderá la primera á todos los jefes oficiales y asimilados que figuren en las respectivas escalas de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército. Constituirán la segunda los que, procedentes de la primera, causen baja en ella por su edad ó á petición propia sin previa declaración que les elimine del Ejército. A la tèrcera los que por sus achaques no se hallen aptos para servicio alguno en tiempo de guerra ó manio-

Corresponderán á la cuarta los que causen baja en la de activo ó reserva por sentencia de tribunal de honor ó disposición que taxativamente lo determine, quedando desde luego separados definitivamente del

Los que voluntariamente dejasen de pertenecer al Ejército activo y su reserva, pasarán á la situación de retirado de conformidad con las disposiciones hoy vigentes.

g). El personal ya indicado permanecerá en la situación de activo hasta las edades siguientea: Coroneles 62 años Tenientes coroneles . .

Comandantes .

Capitanes 56 > Tenientes y alféreces . . . 51 > Para los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad (secciones de Medicina y Farmacia) y Jurídico Militar, se considera-

rán aumentadas estas edades en dos años.

. . 60 »

h). Los jefes, oficiales y asimilados que pasen á situación de reserva, seguirán perteneciendo al Ejército y á su Arma Ó Cuerpo correspondiente, aunque con separación de los de activo; se considerarán como de «disponibilidad» para campaña y maniobras, estarán afectos durante la paz á unidades de reserva ó territorial, según su residencia, edades, aptitudes y condiciones; gozarán de las consideraciones y preeminencias que por sus empleos y servicios les correspondan; disfrutarán del sueldo á que. como haber pasivo, tengan derecho y les esté concedido; en caso conveniente 6 necesario, tomarán parte, on iguales condiciones que si estuviesen en activo, en campafia, maniobras y movilización, gozando en estos casos de igual sueldo de activo inherente à aus empleos con todas las gratificaciones y emplumentos anejos al cometido ó cargo que desempeñen; se les computará el tiempo que sirvan en campaña para la mejora de sus derechos pasivos y para los correspondientes à la Orden de San Hermenegil io, y durante ella obtendrán las recompensas á que se hiciesen acresdores por sus mérites y serviclos, del mismo modo

que si perteneciesen à la escala activa. i). Los jefes y oficiales en reserva, al cumplir dos años en esta situación, pasarán á la de retirado, é igualmente los que, por sus achaques, llegaren á no considerarse aptos para cumplir tan honrosos deberes.

j). Los jefes y oficiales del cuerpo de Intervención Militar, de la Sección de Farmacia del de Sanidad y los de los cuerpos Jurídico Militar, Clero Castrense, Veterinaria, Equitación, Brigada Obrera y Topográfica

No nos ocultaron su pesimismo resdida entre el Zalo y Muley Rechid. La cebada alcanza únicamente cinco

k). Los subalternos permanecerán en la uación de actividad hasta la edad de cinenta y un años, y una vez cumplida ésta, sarán á la de retirado.

1). Los jefes y oficiales que actualmente se hallen retirados, podrán ser admitidos en la reserva, previa depuración, de condiciones y circunstancias, si lo solicitasen, quedando, una vez que les sea concedido, en las mismas condiciones expresadas para la de esta situación.

m). En lo sucesivo no existira la situación de cuartel para los Generales, ni la de excedentes para los jefes y oficiales. El personal de todas categorias que quede sin destino no se considera disponible y percibirá el sueldo entero.

PLANTILLAS

ignadas.

n).. Las plantillas del Estado Mayor General en sus diferentes categorías y asimilados será la aiguiente:

ļģ.	Tenientes Generales .		•	¥.		20
	Generales de división.	()	•			36
	Generales de brigada.	#	•		•	107
	Cuerpo de Inte	nde	enc.	ia		
	Intendentes de ejército	70 •			(6) •	3
	Intendente de división.			*	998	7
	Cuerpo de Sanida	id l	Иil	ita	r)21 94 - 15
	Inspectores de 1.a		٠			3
	Inspectores de 2.2	i		•		8
	(Uno de estos últimos p	er	ter	ec.	ient	os á le
8	ección de Farmacia).	×.				

Cuerpo Juridico Consejeros Togados Auditores Generales fi). Para atender á las necesidades en

los cuerpos de Carabineros y Guardia Civil, dos plazas de Generales de brigada, del total de 107, serán asignadas al primero de dichos cuerpos y tres al segundo, siendo cubiertas en caso de vacante por coroneles de la misma procedencia.

o). Si las necesidades de los diferentes servicios exigieran que algún Oficial general ó asimilado ejerza cargo especial, no por ello se aumentará el número total, desempeñando el que en propiedad corresponda á aquél, sin sucesor jerárquico en la categoria inmediata inferior.

p). Queda autorizado el ministro de la Guerra para determinar la forma de amortizar las vacantes de Generales que por la rebaja de edad que se establece en este real decreto se produzean, en forma que no exceda de 50 por 100 y favorezca en lo posible el movimiento de las escalas.

Proporcionalidad para el ascenso al Geperalato

a). A fin de que el número de Generales de brigada procedentes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor esté en relación con las necesidades del mando de las tropas y de los servicios peculiares de cada Arma o Cuerpo y con el personal de categoria inferior en cada uno de éstos, se fija en 102 la plantilla de cus Generales de brigada, la cual estará constituída siempre en la proporción signiente:

	fitne prombte on te br	1.0				_		Hre.
0	Procedentes de Infa	nt	sri	8.	•			51
	Idem de Caballería		.				*	13
	Idom do Artillería.	•		٠			ž.	18
	Idem de Ingenieros							10
	Idem de Estado May	o	г.					10
	b) Ilna vez estable	20	i da	1	90	7 07	4 23 1 2	ración.

b). Una vez establecida la organización definitiva del Ejército, se señalarán los destinos de Generales de brigada que deban ser desempeñados por los procedentes de cada Arma o Cuerpo indistintamente.

c). Para llegar sin perturbación á la constitución de la plantilla que se fija en estas bases se determinaré, oportunamente, el orden que habrá de seguirse para cubrir las vacantes que correspondan al ascenso, en forma que, sin producir paralización ni movimiento excesivo en las escalas de coroneles, se llegue facilmente al fin propuesto. Conseguido esto y extinguido que sea el excedente, toda vacante que se produca en la plantilla se adjudicará al Cuerpo ó Arma de procedencia del causante.

> BASE 10.4 Recompensas

Mañana publicaremos esta base.

BASE 11,2

Sueldos, haberes y devengos

a). Los sueldos de Generales, Jefes y Oficiales se regularán por el siguiente cua-

500.00 (p. 600.)			
Capitanes Generales.	25	30.000	pesetas.
Tenientes Generales.		25.000	
Generales de División	1.	20.000	
Idem de Brigada		15,000	•
Coroneles		10.000	3
Tenientes Coroneles	*	8.000	a 1
Comandantes		6.500	•
Comandantes	~	4.500	•
Tenientes		3 000	•
		:# - 1월 ^ (3명 월 3월 ^)	

Alféreces. 2.500 > b). Independientemente de estos sueldos se aborarán, en concepto de gratificación de efectividad, 500 pesetas anuales por cada periodo de cinco años que cumplan los Jefes y oficiales en sus empleos respectivos. A partir del undécimo año de efectividad en el empleo, se devezgarán 100 pezetas más por cada anuslidad.

c). Se procederá á hacer una revisión de las gratificaciones que se abonan hoy por los conceptos de mando, instrucción, industria, y equipo y montura, con objeto de dejar reducido su percibo á los Generales, Jefes y Oficiales que tengan perfecto de echo . á ellas.

d). Las comisiones del servicio desempeñadas fuera del punto en que tengan establecida su residencia los Generales, Jefes y Oficiales, darán derecho á indemnización diaria de 20 pesetas para los primeros, 15 para los segundos y 10 para los terceros, modificándose en este sentido el reglamento de 13 de Julio de 1898.

e). No se establece modificación alguna en las bonificaciones por concepto de residencia.

f). Subsisten los impuestos sobre utilidades con arregio á la escala gradual que se fljó en la ley de 27 de Marzo de 1900.

g). La cantidad de 0:15 pesetas diarias que se entrega hoy en concepto de sebras à los cabos y soldados, se elevará á 0'25, manteniéndose las ventsjas que distrutau los cabos y damis indivíduos que hoy las tiepen reconceidas.

h). Se atenderá á la allmenteción del soldade, estableciendo, por regiones de la Pepinsula, cuadros de artículos constitutivos de la ración, sin sujetarse, como hoy, á un gasto rígido é igual para todas las guarniciones.

d). Los sargentos y brigadas diefruiarán un aumento de 30 per 100 sobre sus actuales devenges.

j). Los suboficiales continuarán disfrutando los haberes que les señaló la ley de 14 de Diciembre de 1912

k). El señalamiento de devengo para las entegorías correspondientes en los ouerpos político militares, será objeto de una disposición especial que guarde armonía con estas bases.

1). Los sumentos de sueldo que se establecen en este decreto, se aplicarán á los Institutos de Guardia civil y Carabineros, | tinos: siempre que sean mayores que los seignados actualmente á los pertenecientes á dichos Institutos.

COMPARACION DE PLANTILLAS

La primera consecuencia que se deduce del estudio de las reformas es el extraordinario acrecentamiento de nuestro poder militar. Las divisiones de tropas activas que teníamos se elevan de 10 á 16, cada una de las cuales se incrementa en un 50 por 100 de fuerzas de Artillería y en otro tanto de Zapadores: Se sumenta tembién una división de Caballería, y considerablemente las tropas de Infantería no encuadradas en divisiones, que de seis batallones suber

Este, por le que se reflere al tiempo de paz, pues queda el ejército organizado en forms de poderse elever rapidamente en tiempo de guerra de 18 divisiones á 32, sin contar la Caballería.

Inevitablemente, estos sumentos traen consigo un crecimiento del parsonal; pero este aumento es relativo, y no sobrepasa al que hoy existe gravando sobre el presu puesto de Guerra.

Comparando el personal de jefes y eficiales que figuran en las plantilles de las reformas con el existente en el Anuario de 1917 del Ejército de la Perinsula, resultan curiceas consecuencies:

Oficialidad que hoy tenemos: 518 voroneles; 1.066 toniontes coroneles; 2.135 comendantes; 5.168 capitanes; 4.948 tenientes. Total, 13.775.

Plantilla propuesta en las reformas: 417 coroneles; 922 tenientes coroneles; 1.755 comandantes; 4.729 capitanes; 6.090 tenientes. totai, 13.913.

Oficialidad que se aumenta: 1.142 tenien-

Oficialidad que se disminuye: 101 coroneles; 144 tenientes coroneles, 380 comundantes; 379 capitanes. Total, 1.004.

ECONOMIAS

Valorando le que importan les sueldes de los oficiales que se dieminuyen, resultan las signientas cifras:

101 coroneles, á 8.000 pesetas, 808.000; 144 tenientes coroneles, & 6.500, 936.000; 380 comandantes, à 5.500, 2.090.000; 379 capitanes, á 3.500, 1.326,500.

Total importe de los sueldos que se disminuyen: 5.160.500 pesatas.

Importan los sueldos de los 1.142 tenien.

tes que se aumentan: 2.569.500 pesetas. Resultaré, por consiguiente, á la tot: l'implantación de la reforma, una oconomía de 2.501.000 pesetar.

Empresa de coches Zeluán á Berkan y viceversa SEÑORES SIMÓ Y TORRES

Salidas de Ze-Servicio luán á las 9. Salidas de Berkan diario

Para pasajes y demás informes. En Melilla, Oficinas O'Donell, número 2. En Berkan, Hotel del Comercio.

Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Bolsas de plata. Todo á mitad de su valor.

Ultimos días de liquidación Alfonso XIII, núm. 15, esquina á Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

DEPÓSITO

de aceites al por mayor

Carrillo Hermanos y C.

(S. en C.)

CENERAL MARINA, NUM. 9 Servicio a domicilio

Dr. Gamuñez

ENFERMEDADES DE LA PIEL. SIFILIS ETC. INYECCIONES DE SALVARSAN

Consulta de 3 á 5 General Marina, 8.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

de muestros corresponsules en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.--POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

NOTICIAS MILITARES

Destinos

Madrid, 13.—(Urgente).

Se han publicado los signientes des-

Infanteria: Primeros tenientes D. Manuel Gómez, á las faerzas Indígenas; y

D. José Fernández, á Melilla. Segundo teniente (E. de R.) don Manuel Civantos, á la Policia Indigena.

Más de las reformas

Cuando se implantarán

Madrid, 13. - (Urgente). Acerca do la cuestión de las reformas, sábese que el ministro de la Guerra tra-

baja activamente en dicho asunto. Se sabe por conducto fidedigao que las reformas no se implantarán hasta que se publiquen las instrucciones correspondientes, desarrollándolas.

Sentencia confirmada

Recurso de casación rechazado. Bolo, será fusilado.

Madrid, 13. -(Urgente). Parts.-El tribunal militar, ha rechazado el recurso de casación interpuesto por Bolo Paché. La sentencia de muerte dictada con-

tra este, ha sido confirmada. Se desconoce sun el día en que se llevará á cabo la ejecución del reo; pero se sabe que será moy en breve.

La noticia de haber sido rechazado el recurso ha producido sensación, pues no faltaba quien crayese que se iría á la revisión del proceso.

Comunicado alemán

La guerra en Francia é Italia

Madrid 13.—(Urgente.)

Berlin. -- El comunicado oficial del alto mando no consigna ninguna noticia de importancia de ninguno de los frentes de batalla.

En Francia, prosiguen los encuentros de patrulias, especialmente encarnizados en la Lorena.

Los franceses han intentado efectuar varios ataques muy violentos, siendo rechazados despnés de librarse combates muy sangrientos.

El cañonec persiste con igual intensi-

dad por ambas partes. En el frente italiano la situación no

ha cambiado. Eu la región del Brents, se han librado algunos combates de patruilas, victoriosos para las tropas austriacas.

En las crillas del Piave, el bombardeo es violentísimo. En diversos puntos del frente, especialmente en la región del Brents, los

aviadores han sostenido frequentes combates, siendo derribados dos aviones enemigos.

Doscientas víctimas Más del bombardeo alemán. Protes-

tas de la prensa. Madrid, 13.—(Urgente)

Paris.—Los periódicos publican hoy extensos relatos del raid efectuado por los aeroplanos «Gotha» sobre París. Protestan enérgicamente contra estos

bombardeos que realizan los aparatos alemanes, sin ningún resultado. Señalan que en estos ataques, siempre sufren las terribles consecuencias vícti-

mas inocentes, como puede comprobarse por el número de mujeres y niños muertos.

Publican todos los informes oficiales facilitados por el Gobierno, relativos al

bombardeo alemán. El total de víctimas en la capital y los arrabales habidas á consecuencia de las

explosiones pasa de cien. Además hubo que lamentar otros mumuertos y heridos, durante la enorme confusión que se produjo en los prime-

ros momentos. La muchedumbre se agolpó, apretujándose en las galerías del Metropolitano, buscando refugio para librarse de las bombas.

En estos atropellos y apreturas resultaron más de cien personas entre muertos y heridos.

Paz firmada

Los imperios y Rumania

Madrid 13.—(Urgente). Zurich.—Noticias particulares de Viena y Berlin, dicen que ayer tarde se reunieron en Bukarest el jefe del gobierno rumano general Averesco, el de Austria conde Czernin, el secretario de Estado alemán von Kuhlmann y los representantes de Turquía y Bulgaria, para ultimar los detalles del convenio de paz. Asegúrase que fué firmado ei tratado

quedando definitivamento terminado el estado de guerra entre Rumanía y los imperios centrales y sus aliados.

Dictamen del Consejo de Estado Madrid, 13.- (Urgente). Acerca de los asuntos que estudia ac-

tualmente el Consejo de Estado circulan

diversas versiones.

Según parece, el Consejo ha dictaminado que el crédito pedido para el cuerpo de Telégrafos, corresponde resolverlo á las Cortes.

Firma de Guerra

Madrid 13 .-- (Urgente).

El Rey, ha firmado hoy los signientes decretos del ministerio de la Gaerra: Disponiendo pase á la sección de reserva, por haber camplido la edad reglamentaria, el general de división don Leandro Cubillo.

Ascendiendo á general de división al de brigada don Manuel Torres.

Idem á general de brigada, al coronel de Infanteria don Enrique Mendeza. Nombrando general de la primera brigada de la quinta división á D. Jerónimo Aguado. Disponiendo el pase á la sección de

reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del inspector médico de primera clase don Cayetano Rodriguez. Ascendiendo al inspector de segunda clase con destino en la sexta Región don Antonio Barea Lorente y nembrándole inspector médico de la cuarta Re-

Confirmando en el mando del regimiento de Vergara al coronel don Luis Carniago.

Júbilo en Viena

La paz con Rumanía. Manifestaciones de entusiasmo

Madrid, 13 -(Urgente). Viena. -- La noticia de haberse firma-

do la paz preliminar con Rumanía ha producido inmenso júbilo. El Gobierno ha publicado una nota dando cuenta de haberse firmado el tra-

tado de paz en Bakarest. En todas partes el feliz resultado de las negociaciones ha sido acogido con muestras de gran entusiasmo.

Todos los edificios están engalanados,

luciendo co gaduras y banderas de los imperios centrales y sus aliados. Al medio día se organizó una imponentisima manifestación, llevando banderas, que se dirigió hacia el palacio de

la presidencia del Consejo de Ministros aclamando al conde de Czernin. Ante el palacio imperial, los manifestantes vitorearon con delirante entusiasmo al Emperador Carlos, aclamándolo

como al saivador de Austria. La manifestación, repitió sus demostraciones de entusiasmo ente les embajadas de Alemania, Bulgaria y Tarquía, vitoreando á estas naciones.

La prensa dedica extensas informa-

ciones á este nuevo éxito de los impe-

Dicon que la paz garaniana, aleutó al pueblo para continuar cada vez con mayor tenacidad sus sacrificios.

Añaden que á aquella paz han seguido las de Rusia y Rumania, afirmándose la conflanza en la victoria definitiva para las armas de los imperios.

Las juntas civiles

Lo que se dice

Madrid, 13.—(Urgente) Asegúrase que la juntas de defensa vi-

viles han formulado sus respectivas peticiones. La persona que facilita esta noticia Continuan los graves lirma que dichas juntas han manifesta. afirma que dichas juntas han manifestado que si son atendidas sus peticiones

Senadurias vacantes

se disolverán inmediatamente.

Se tratará el asunto en Consejo

Madrid 13.—(Urgente). Conócense algunos de los asuntos que serán tratados mañana por el Consejo en la anunciada reunión ministerial. Se ocuparán los ministros de la cuestión de las senadurías vitalicias vacan-

tes en la actualidad. Con el fallecimiento del marqués del Muni, son trece las senadurías sin pro-

Asamblea obrera

prometidas Madrid 13.--(Urgente)

Madrid.

Petición al Gobierno. Las mejoras

Entre los obreros se nota mucha ac-Han anunciado para muy en breve la

Esta reunión tendrá por objeto pedir al Gobierno conceda á la clase obrera las mejoras que le prometió, mejoras que deben realizarse en el año actual.

Bolsa de Madrid Madrid, 13.--(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY 4 por 100 Interior. 77'70 4 por 100 Exterior. 5 por 100 Amortizable. . . . Tacacos 294'00 Francos: setenta veinticinco.-Libras: Diecinueve trece.

Situación en Petrogrado La ratificación de la paz

Madrid, 13.—(Urgente). Petrogrado. — Continúan trasladándose á Moscou las dependencias oficiales afectas al Gobierno. La administración de la capital ha si-

Ayer tarde marchó á Moscou el jefe del Gobierno. Lenine presidirá el Congreso que dis-

do conflada al Consejo municipal.

cutirá el tratado de pez firmado por Rusia con los imperios centrales.

Puede considerarse segura la ratificación del tratado, pues Lenine cuenta con una gran mayoris.

Además otros muchos miembros del Congreso se muestran decididos á aprobar el tratado de paz.

Alemania y Petrogrado

Propósitos de los alemanes

Madrid 13. - (Urgente.)

Petrogrado. — Asegúrase que los alemanes han decidido ejercer una intervención directa en todas las cuestiones que se relacionen con la capital de Rusia. Segun informes fidedignos, las autoridades alemanas tomarán á su cargo directamente los asuntes de Petrogrado.

Ocupación de Erzerum

Victoria turca. La ciudad, incendiada

Madria 13.—(Urgente).

Basilea. — Telegramas oficiales de Berlín comunican la nueva victoria obtenida por las tropas turcas.

Estas emprendieron el ataque contra la plaza de Erzerum, que se hallaba en poder de los armenios.

Los combates fueron encarnizadísimos, oponiendo los defensores desespe-

rada resistencia. Al anochecer la victoria se decidió por el ejército otomano. Este se apoderó de la ciudad, causan.

do á los armenios enormes pérdidas.

cendiaron la ciudad, que está ardiendo por varios puntos. Del ataque á Nápoles Entierro de las víctimas. Imponente

Los enemigos, antes de rendirse in-

manifestación. Madrid 13. - (Urgente). Napoles. - Se ha verificado el entierro de las volutidos víctimas que resultaron dei bombardeo séreo efectuado

El acto ha constituido una imponentísima manifestación de duelo. Figuraban en la comitiva las autoridades y un gentio inmenso seguia á los

por los aviones austro-húngaros.

féretros.

pararon las industrias en señal de duelo. El coude de Luxburg

Todo el comercio cerró sus puertas y

Fuga desmentida. El ex embajador

aiemán Madrid 13 - (Orgente.) Buenos Aires.—Parte de la prensa ha

publicado cabiegramas en los que se afirma haberse fugado el exembajador do Alemania en la Argentina, conde de Luxburg. Ei Gobierno ha publicado una nota

desmintiendo rotundamente el citado Añade el documento que el conde de Luxburg continúa vigilado, y en breve embarcará para Europa, acompañado de

un médico de nacionalidad neutral.

Dato y Alfau

Visitando á Prieto

Madrid, 13. —(Urgente). Esta tarde el señor Dato y el general

cemas, celebrando con él una extensa conferencis. Se desconoce lo que trataron en la entrevisia.

Alfau han visitado al marqués de Alhu-

Felicitando á Villanueva

Madrid, 13.—(Urgente). Parece cosa decidida la continuación del señor Villanueva en la Presidencia del Congreso, pudiendo asegurarse que será reelegido.

Los conservadores están dispuestos á votar en favor de don Miguel.

Este está recibiendo muchas felicita-

Reunión inexacta

No habrá acto político conservador Madrid, 13.—(Urgente).

El señor Dato ha manifestado que es inexacta la noticia de que se proponga reunir en el Senado á sus amigos para celebrar un acto político.

Tal reunión no tendrá efecto, siendo también inexacto que don Eduardo pronuncie ningún discurso antes de abrirse las Cortes.

La ofensiva, aplazada Los alemanes no atacarán en Fran-

cia. Importantes rumores

Madrid, 13 .- (Urgente). AMSTERDAM. -- Se rumorea insistentemente que los alemanes no emprende. rán por ahora su gran ofensiva contra Francia.

El alto mando la ordenará en el momento opertano, pero no será tan pronto como se esperaba. A pesar de este acuerdo sábese que

siguen suspendidos desde primeros de

Febrero los permisos en el ejército ale-Se dice que los anuncios de la ofensiva en Francia ha sido una estratagema de Alemania para obligar á los aliados á acumular todos sus elementos en el frente occidental, pudiendo los imperios atacar con mayores seguridades en Italia y

Muerte de un músico Madrid 13.—(Urgente).

te músico ruso Sanonoffi.

Petrogrado.-Ha fallecido el eminen-

Vivía en una quinta de las cercanías

Macedonia.

de la capital. Reunión romanonista

Madrid, 13.—(Orgente) Se ha confirmado la noticia del té en casa de Romanones. El próximo lunes será cuando el con-

de obseguiará á sus amigos diputados y

senadores.

sucesos en El Ferrol

Siguen los disturbios. Muerte de un herido. Importantes desórdenes. Los obreros y la guardia civil. Llegada de refuerzos

Combate naval frente á La Coruña. Dos submarinos y un vapor mercante. Detalles de la lucha Acontecimiento político. Maura y García Prieto fusio-

narán sus partidos

Nuevos alborotos. Sigue igual la situación.

Madrid, 13.—(Urgente).

En el ministerio de la Gobernación

fuerza pública tuviera que intervenir en La Benemérita patrulla por las calles céntricas y por los barrios, vigliando los

También son custodiadas las fábricas para evitar que los revoltosos intenten cometer algún atropello.

Según parece, esta mañana en los mer-

establecimientos y almacenes de comes-

cados y en algunas calles de los barrios se repitieron los desórdenes. Compactos grupos de mujeres, á las cuales se habían unido muchos hombres, intentaron organizar una manifestación.

Los manifestantes pretendieron llegar al centro con objeto de encaminarse hacia al Ayuntamiento para protestar contra la carestía de las subsistencias. La fuerza pública cortó el paso á la manifestación dando algunas cargas, dis-

persando á los grupos. La excitación continúa, siendo frecuentes los disturbios. Las tropas siguen prestando servicio

miento del orden.

abandonan el trabajo. Grandes destrozos. Colisiones.

Anoche, á primera hora estaliaron algunos disturbios, que fueron prontamente sofocados por la fuerza publica. Hasta ahora, las protestas y los incidentes eran promovidos en su mayoría por las mujeres, pero hoy los sucesos

especialmente, el pan.

Los obreros, al enterarse que las victimas de ayer lo fueren por la fuerza pública, se mostraron excitadísimos, acentuando la agitación la noticia de ha-

Esta mañana, todos los obreros abandonaron el trabajo, quedando paradas las fábricas, talleres y todos los demás establecimientos fabriles é industriales. Los trabajadores organizaron una imponente manifestación, á pesar de los

Varias veces fueron disueltos los grupos, pero al fin, se reorganizaron, marchando la manifestación hacia el cementerio para asistir al entierro del fallecido, víctima de las colisiones de ayer.

Graves desórdenes. Los obreros, Madrid, 13.—(Urgente)

cias y la carestía de algunos artículos,

han adquirido más importancia por haberlos promovido los hombres.

ber fallecido uno de los heridos por

intentos de la policía y la guardia civil para impedirla.

en las calles para procurar el manteni-

celebración de una gran asamblea en se,han facilitado algunas neticias relati-El Ferrol.—La excitación aumenta vas á los sucesos ocurridos en El Fepreccupando á las autoridades que estudian los medios de resolver la situación La noche anterior transcurrió en meplanteada por la escasez de subsistendio de la mayor tranquilidad sin que la

menterio grandes destrozos. Numerosas parejas de la Benemérita se vieron obligadas á penetrar en dicho lugar, teniendo choques con los revol-

Estos, faeron dispersados y arrojados del recinto sagrado.

Apenas las autoridades tuvieron conocimiento de lo que ocurría, enviaron más faerzas, que salieron al encuentro de los revoltosos.

Los obreros, habianse reorganizado y se dirigían en manifestación tumultuosa hacia el centro.

Como los amotinados se negaran á disolverse, la fuerza pública cargó violentamente contra ellos.

Los guardias fueron agredidos á pedradas, surgiendo fuertes colisiones. Una sección de la Benemérita, de caballería, se lanzó al galope hacia los amo-

tinados, consiguiendo dispersarlos. De estas colisiones, han resultado algaues contusos.

Se han practicado numerosas deten-

ciones. Al medio día, en distintos sitios de la población se reprodujeron los inciden-

Muerte de un herido. Precauciones.

Madrid. 13,-(Urgente.)

El Ferrol.—Ha fallecido en el hospital, uno de los individuos que resultaron heridos durante los desórdenes de

Al divulgarse la noticia, muchos grupos se congregaron en los alrededores del hospital con objeto de asistir al entierro y organizar una manifestación con dicho pretexto.

Los guardias disclvieron los grupos, habiéndose aumentado las precauciones en los alrededores del hospital, para evitar que los amotinados produzcan nuevos alborotos con motivo del entierro.

Llegada de refuerzos. Patrullas de Artillería

Madrid, 13.—(Urgente). EL FERROL.—Hoy han llegado importantes refuerzos de la Benemérita, que inmediatamente se han distribuído por toda la población.

En diversos lugares hay establecidos faertes retenes para acudir en un momento dado al lugar donde sea preciso. Fuerzas de Artillería patrullan por las

calles, impidiendo la formación de gru-La excitación que reina es grandísima,

temiéndose que los sucesos se reproduzcan. Entre los obreros se nota agitación, rumoreándose que hálianse dispuestos á ir á la hueiga si no se soluciona el con-

flicto de las subsistencias. Las precauciones se han redoblado.

Rebaja de precios

Madrid, 13.—(Urgente) El Ferrol. - Las autoridades continúan reunidas, estudiando la forma de solucionar el conflicto pendiente.

Las gestiones que se realizan cerca de los comerciantes han comenzado á dar algún resultado.

El pan y otros articules se han expendido esta tarde con alguna rehaja.

Les autoridades trabajau para que la rebaja continúe.

Combate naval

Los primeros informes

Madrid, 13.—(Urgente) Coruña.—Esta mañana, circuló el rumor de que en aguas próximas á las de esta jurisdicción, habíase librado un fuerte combate entre un submarino alemán y varios buques alíados.

Según el relato de unos pescadores, al amanecer oyeron un vivo cañoneo, pudiendo distinguir á un submarino y á otras embarcaciones que contestaban al ataque de aquel.

Decíase que el combate había tenido lugar entre un sumergible germano y un cracero inglés.

Se aseguraba que el submarino había zido hundido por el barco británico.

Nuevos detalles. Los submarinos y el mercante. Un sumergible averiado.

Madrid, 13.—(Urgenie). Comuna.—Se tienen más detalles del combate naval, librado cerca de estas

Las autoridades de Marina han recibido comunicaciones enviadas desde Corme, dando cuenta de lo ocurrido.

Desde el citado pueblo, oyose distintamente un fuerte cañonso, viéndose perfectamente el combate que se había entablado.

Dos submarinos alemanes, atacaban á un barco mercante inglés que se defendía de sus enemigos, disparando incesantemente con los cañones montados en su cubierts.

La lucha duró más de media hora. Los sumergibles, manichrahau rápidamente pretendiendo aproximarse al vapor; pero los constantes disparos de este, impedian á los buques germanos

acercar. e. La noticia de la lucha, se divulgó bien pronto por el pueblo, acudiendo á la vivo interés las incidencias de la lucha.

playa todo el vecindario que seguía con Cuando ya esta duraba media hora, se vio a uno de los submarinos detenerse

y suspender sus disparos. El otro sumergible apreximósele para

prestarle auxilios. Este momento fué aprovechado por el buque inglés, que hoyo vertiginosumente, no sin que sus dos enemigos le

dispararan varios cañonazos. Supónese que uno de los submarinos fné alcanzado por los disparos del vapor, lo que permitió á este poder huir. Se ignora lo que haya sido del sumer. gible, que desapareció auxiliado por el

Ofrecimiento al Kaiser

El ducado de Curlandia

Madrid, 13.—(Urgente) AMSTERDAM. — Un periódico afirma que el Consejo provincial de Curlandia ha decidido ofrecer al Kaiser Guillermo la corona ducal de aquella región. La noticia, no es oficial.

Los puertos de Melilla y Ceuta

Las terifas de cabotaje. Firma del decreto.

Madrid, 13.—(Urgente). El ministro de Fomento ha despachado hoy con Su Majestad.

El Monarca ha firmado un decreto, incluyendo á los puertos de Melilla y de Ceuta en las tarifas de cabotaje aprobadas por Real orden de 13 de Diciembre último.

Se les asignan les tipos de fletes correspondientes á les puertos, de Málaga, por lo que respecta á Melilla, y de Algeciras, á Ceuta, recargando el 25 por ciento para las plazas intermedias africanas.

Habla La Cierva

Sobre un manifiesto. Lo que dice el ministro de la Guerra.

Madeid, 13.—(Urgente.)

Los periódicos insertan un manificato escrito por el coronel Márquez.

Cuando el ministro de la Guerra salió de Palacio, de despachar con el Rey. los periodistas le preguntaron qué opinaba del manifiesto del señor Márquez. -¿Qué manifiesto?-preguntó el sehor La Cierva.

-El que publica hoy la prensa-contestéle un reporter.

El señor La Cierva manifestó que no podía dar su opinión puesto que desco-

nocía el manifiesto. -Ya saben ustedes - añadió despidiéndose—que el ministro de la Guerra no sabe nada de nada.

¿Un gobierno Maura? Noticia sensacional. Acontecimiento político. Maura y García Prieto unirán sus partidos

Madrid, 13.—(Urgente).

En los circulos políticos y en el Congreso se acentúa la creencia de que muy pronto ocuralrá un importante acontecimiento politico.

Este parece confirmarlo una noticia que á última hora se ha divulgado, produciendo enorme sensación.

Importantes personalidades aseguran que el marqués de Alhucemas realiza activos trabajos para conseguir que, una vez constituido el Congreso, se forme un Gobierno presidido por D. Antonio Maura. Este contará con todas las fuerzas que

siguen al señor García Prieto. Mauristas y prietistas se fusionarán, constituyendo un solo partido, cuyas orientaciones serán francamente libera-

La noticia ha causado extraordinaria expectación, constituyendo el tema de todas las conversaciones.

Esta noche, no se habla de ono asunto que da esta unióa política que se da como cosa segura acordada ya por los señores Maura y Garcia Prieto.

Por cesación en el negocio se realizan los géneros y mobiliario de la sastreria Cor-

Chacel, 8 (autes Tetuán)

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 3 A 5

Miguel Zazo, 21, pral., dcha.

CONSULTORIO MEDICO

DE 11 A 1 EN EL BARRIO REAL Calle Real, 6, bajo. The state of the s

DONATIVOS

Con destino á la desventurada familla que habita en la calle de Castellón de la Plana, número 65, hemos recibido los siguientes donativos:

«A. N.», 3 pesetes; «Un caritativo donante», 5 id.; «Un suscriptor», 3 id.; «X», 3 ld; «Otro suscriptor», 5 id.; «Varios soldados del regimiento de San Fernando>, 5 id.; «Un anónimo», 5 id.; «Clases y soldados de la 3.ª del 2.º del regimiento de Ceriñola, destacados en el zeco del Haraig», 37'30 id.—Total, 66'30

En nombre de la familia socorrida, en cuyo poder quedará hoy esa cantidad, damos las gracias á los caritativos donantes.

LETRAS DE LUTO

Ayer mañana, en la Capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristians, severamente adornada, se han dicho solemnes misas de difauto en sufragio del alma de la infortunada señorita María de los Delores Lerio Alonso, hija de nuestro querido amigo don |

Antonio. Dicho actos de piedad se han visto muy consurridos, poniéndose de renieve las simipatías que los señores de Lario gezan en

Reiteramos nuestro posame á la distinguida familia de la fluada.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.-Francisco Andújar Torregro a, Francisco Molina García, Josefa Gutiérrez Rueda y Salvador Villegas Cortés. Defunciones.-Alejandro Rodríguez Conde y Nárvora Cantón Cortés.

VIII agua mejor para mesa. Infalible para el estómago DEFCSITO

GENERAL BUCETA, 1, planta baja.

PLAZA Y CAMPO

Una comisión de las fuerzas vivas locales, presidida por don Paplo Vallescá, ha visitado al Comandante General, con motivo del telegrama que publicamos

en otro lugar de este número. El señor Vallescá expresó su gratitud al general Aizpuru y le rogó expresara también análogos sentimientos al Alto Comisario, pues la afortunada intervención de uno y otro disminuye en parte las trabas con que tropieza el comercio melillense.

El próximo día 15 tendrán lugar, en la Comandancia de Marina, los exámenes quincenales para patronos de pesca. Presidirá el tribunal el segundo co-

mandante don Jacobo Gener. Hasta ayer han sido presentadas 1: solicitudes en súplica de examen,

En el «Bar Cantábrico» reuniéronse en fraternal comida intima los favoionarios del cuerpo de Correos, de esta administración y de la zona de Protec-

El acto tuvo por objeto celebrar el aniversario de la constitución del Caer-

La comida puso de relieve el companorismo que reina entre los oficiales de

Procedente de Almería y Torrevieja respectivamente, con cargamento de sal. llegaron los laúdes «Lolita» y «San Jo-Para Torrevieja faeron despachados

en lastre los laúdes «Tres hermanos» é

«Isabel».

Deben presentarse en la Comandancia de Marina, para asuntos que les interesan, los individuos Bartolomé Jiménez, Francisco Romá, José León, Francisco Belmonte, José García Octiz, Pedro López Pérez y Francisco Pérez.

Acompañados de sus ayudantes respectivos, comandante García Cantorné y capitán Galán, en la tarde de ayer estuvieron en Rostrogordo, presenciando la instrucción de los reclutas, los generales Aizpuru y Monteverde.

SS. EE. quedaron muy complacidos de la marcialidad y estado de instrucción militar de los nuevos reclutas.

Ha sido dostinado á prestar sus servicios como ambalante de Melilla á Batel, el oficial de Correos don José Cano. A la administración ha sido destinado el oficial tercero don Carlos Jimónez, que hasta ahora prestaba sus servicios en las oficinas de Cerreos de Vallado-

A les doce de la mañana de hoy sa reunirá la Junta local de Protección á la Infancia,

La carretera de Muley Rechid al Zaio está muy adelantada.

Terminado el replanteo, las obras de explanación dieron comienzo hace unos

En la actualidad hay explanados sosenta metros de carretera.

Hallandosa desocroadas la casatas nü. mero 29 del mercado cubierto del Mantelete y la núm. 11 del segundo grupo del mercado del barrio Real, les perso. nas que deseen ocuparlas lo solicitarán por instancia de la presidencia de la Junta de Arbitrios antes del día 20 del actual, expresando al propio tiempo los artículos que han de expender.

De la Península llegó el funcionario de Fomento don Adolfo Heptener, hermano del empleado de la Compañía de Colonización don Felipe.

La Sección de Ciencias Físicas y Naturales del Atoneo Ciontifico y Literario, celebrarán sesión en su local social hoy á las siete de la tarde.

En elle diserterá sobre el importante tema «Coidados del recién nacido», la Srta. de Carreró.

A continuación las bellas señoritas de López Flores darán un concierto de piano.

Por encontrarse gravemente enfermo su señor padre, en la tarde de ayer marchó á la Península el doctor don Severino Torres-Acero.

En la mañana de ayer efectuó un vue-

lo de ensuyo uno de los aparatos del aeródromo de Selpán. El avión realizó varias evoluciones sobre el poblado de Nador, siendo segui-

Tripulaba el aparato el primer teniente don Francisco Bustamante. A la península marchó el ingeniero

do su paso por numerosos curiosos.

de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad D. Luis García Alix. Con destino á la Península fueron embarcados á bordo del vapor «Hespéri-

des» 290 bultos de pescado con 13.920 kilogramos de peso total. A Nador faeron exportados dos bultos con 120 kilos de peso.

A Málaga marchó el párroco don Miguel Acosta.

Eu el Comedor Popular fueron repartidas ayer las siguientes raciones: A pobres 118; & obreros 190; donativos 3. Total, 311.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS

Concha Alpuente y Santos Labores fantasia, ráfia, pintura y dibujo O'Donell, 16, pral., izqda.

EUSEBIO MORANCHEI, CONSULTA de 10 à 12 y de 4 à 6 EXTRACCIONES SIN DOLGR O'DONELL, 18, principal.

THE STATE OF THE S

Cirujano-dentista -

Jefatura de Transportes militares DE MELILLA

El día 30 del actual, á las diez de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el muelle) para adquirir los artículos que á continuación se expre-can en las cantidades necesarias para el entretenimiento de las lanchas propiedad del ramo de Guerra, «Estopiñán», «Europa» y Diana durante el próximo mes de Abril: alcohol, aceite lubrificante de máquinas, aceite mineral, aceite de oliva, aceite linaza, algodón, aguarrás, agua dulce para las máquinas, carbón mineral, cartón amianto, cepillos de brezo y géniqui, escobas de palma, grasa consistente, gasolina, jabón, pin-

turas, pasta Amor, sebo, valvulina y vaselina. Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de la citada jefatura todos los días laborables de 10 á 12, así como el modelo de la oferta inserto en el anúncio fljado en la Junta de Arbitrios y vestíbulo de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hu-

Melilla 9 de Marzo 1918.— El Jefe de Transportes, P. A., M. Campos.

"La Pajarita"

General Marina, 2. Teléfono 313, NOTA DE PRECIOS Arroz Benlloc . 0°75 Lomo embucha-Id. Bombs. . . 0.95 do 9.50 Alubias pine. . 0.90 Costillas sala-Id. Barco . . . 1'00 das 2.90 id. Coloradas . 1'00 Tocino de Mara-Garbanzos tier-Jamón de id. , 725 Aznoar . . . 1'35 Jamon andorra--Aceite puro . . 1'65 Morcilla de Ron-VinoValdepeñas

Clarete . . 0'55. Queso de Cerdo. 4'50 Id. id. arrobs. . 850 Sobreasada Ma-Id. Bianco del Condado . . 0'65 Mortadela Vinagra de yema 0.70 Manteca de cer-Sopas surtidas. 1'10 do 350 Id. de yerbas . 3'50 Id. de vaca . . 5.00 Chorizes Rieja . 6.50 Jabón sevillano. 2.00 Salchichón Vich. 9'50 Id. pinta azul . 1.80

ESCAÑO CAPARROS GARCIA CABRILLES, 18

INOS, AGUARDIENTES Y ALCO-Gran surtido en licores de todas elases y marcas.

Servicio á domicilio, 555-...

Dr. Martinez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la muier Pleza Monendez Polayo, 2 (Fotografia Pess)

La exportación á la zona francesa

TELEGRAMA

Dábamos cuenta en nuestro último número de haber sido autorizada la exportación á la zona francosa, de algunas mercancias, llegadas aquí en tránsito, procedentes de España. He aquí el texto del telegrama, en que así

Gómez Jordana, al Comandante general senor Aizpuru: «Queda V. E. autorizado para permitir salgan, precisamente por mar, partidas pimontón y viao, en tránsito, para que me había pedido V. E. autorización, y en la misma forma procederá con aquellas otras mer-

se lo comunicaba el Aito Comisario general

cancias, también en transico, cuya exportación no está prohibida en España. Fije V. E. bien su atención en que esta autorización se reflere solo á mercancias en tránsito, y que su salida de ahí ha de ser

precisamente por mar. Respecto á los demás artículos, estoy pendiente resolución Gobierno á peticiones Cámara Comercio, resolución que no he recibido, no obstante mis consultas acerca de tal asunte por mi deseo de no perjudicar á ese comercio más que en aquello que exije el bien general, al que todos debemos aupeditar nuestros intereses.

Cumplimentando à S E.

En el dia de ayer cumplimentaron á S. E., los siguientes jefes y oficiales. Mayor de Intendencia don Emilio San

Capitán don Francisco Sola. Médico segundo don Francisco S. de la

Tenientes don Francisco López, don Juan Rosas, don Jesús Fernández y don Felicísimo Cadenas. Oficial tercero de Intendencia don Ra-

fael Garnica.

El depósito de Ishafen

Una sección de soldados de logenieros está procediendo al arreglo de los barracones del Depósito de Intendencia de Ishafen. Los trabajos se llevan á cabo con gran actividad, y probablemente en la próxima se mana quedarán terminados.

Una sección de Alcántara De Tifasor ha llegado á la plaza la sección del tercer escuadron del regimiento de Alcantara, que al mando del primer teniente don Jesús Fernández, se hallaba destacada en dicha posición.

De Algeoiras, á donde fué con motivo del fallecimiento de su señor hermano político, regresó ayer mañana el comandante de Caballeria don Manuel Osteret, Mayor de las Tropas de Policia Indígena.

Ayer tarde marché à la península el Mayor de Intendencia don Emilio San Martin. Al Peñón Al Pacón marcharán hoy el Comandante

A la Peninsula

Mititar de aquella piaza don Tomás Pavía, y el oficial tercero de Intendencia don Rafal Garnica. Servicio de la plaza pare hoy

Jefe de dia: comandante don Leopoido de Borsstize. Imaginaria: teniente coronel don Francisco G. Arroyo.

Juez de guardia: capitán don José An-

Imaginaria: otro don Ricardo Fajardo. H. y P.: San Fernando, 3.º capitán. Parada: San Fernando. Reconocimiento y artículos de pienso, Alcántara.

Ordenanza del jefe de día, Alcantara. El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Malea.—Visto Bueno.—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Here-

tara y regimiento mixto de Artillería.

Principal: Melilla (Santiago).

PLANGHADO MEGÁNIGO

J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑÍA - MÁLAGA

LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS

Los encargos en LA RECONQUISTA

Entregándolas antes del martes se reciben el sábado

MADKER-BUC Marca ANCORA ESTRELLA registrada

AZUL ULTRAMAR INGLES EXTRA

Comprimido en seco en bolitas para uso doméstico. No contiene mezela; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 y 36 kilos, y en paquetes de 1, 1,2 y 1,4 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, bianqueo, etc., etc.

De venta en todos los buenos comercios.—Desconfiar de las imitaciones. Representante en Melilla y Menores: D. Federico Hernández Alfonso

Teniente Mejias, 3, y Sorolla, 1 Depositarios en España y Colonias: E. GARCERÁN, s_Ic.-Gerona, 124-Barcelona

Cox en bolas á 100 pesetas tonelada. En espuertas de 25 kilos neto 2,50 pesetas Vegetal en bola, 4 100 ptas. Inelada. En espuertas de 25 kilos neto 4

CARBONIFERA DEL RIF Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial. Buzón de avisos para el servicio á

ración de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar)

Per pesetas

Parque de Campaña de Intendencia DE MELILLA

El día 25 del actual, á las once de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo, sita en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos siguientes, en las cantidades que scan necesarias, para el consumo de dicho Parque durante el mes de Abril próximo, que son los siguientes: aceites lubrificantes, claro y espeso, grasa consistente, gasolina, algodón, carbón mineral y aceite mineral siendo todos ellos de precedencia nacional.

Las condiciones que han de reunir los ar-

tículos, podrán consultarse en la Jefatura

del Detall del Parque, todos los días laborables de once á doce y de las diez y seis á las diez y siete, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la Plaza y vestíbulo de este Parque. Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día 27 del mismo mes,

forma prevenida en la Real craen de 25 de Febrero de 1914 (D. O. vám. 16.) Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del rematante, si lo hubiere, ó con cargo á tos fondos de Administración

admitiéndosa productos extranjeros en la

si el acto resultare desierto. Melilla 12 de Marzo 1918.—El Director, Antonio Beamud.

ESPECTÁCULOS

Estreno de la quinta serie de la colo-

RHINA VICTORIA

sal película «El secreto del submerino» y de la cinta cómica «Salvado á tiempo». También se exhibirá por última vez la película extraordinaria de dos horas de duración «Esposa on la muerte». ALFONSO XIII

Debutó la notable artista Sara-Cro, que venía precedida de gran renombre. Sa trabajo, muy original, gustó mucho. En combinación con la linterna kaleidoscópica y la cámera obscura, presentó muy bonitos cuadros plásticos, que acompañó con «particellas» musica-

les adecuadas. Para terminar presentó el tan conocido «papillón lamineuse», que también

Sara-Cro, que es una hermosisima mujer, fué aplaudidísima. Es número que dará dinero al coliseo

de Pujol y Mariné. Los Makoki y Guerra y Tonino, prosiguen actuando con notable éxito. Se proyectan interesantes cintas.

Diversas noticias

Para las damas

Elegante zapato escotado de terciopelo negro, cosido, tacón Luis XV, á 10 50 pesetas el par. Gran surtido para señoras y niñas. La que más barato vende. Zapatería Las Tres Bes, Alfonso XIII, 34. Precio fijo. A seis reales barra

(expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Pintado» y «Amarillos marca «General G. Jordana». ZOTAL

vende «Carbonifera del Rif», conde de Al-

caudete, número 2 (Zona Industrial), sus

acreditados y popularísimos jabones, clases

Gran desinf ctante para la higiene, ganadería y plantas.

Jabón Zotal Contra el sarro de la dentadura. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Rezi Casa.

Representación y depót.º: G. Acin, Prim, 13.

En la mañana de ayer fué conducido al

Ama de cría para casa de los padres. Ra-

zón: Dolores Narváez, Isabel la Católica, 7

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño, no tienen rival. Al arresto

arresto el moro de la kabila de Frajana Mohamed Amar, por haber promovido un Oficiales y sargentos de vigilancia, Alcántremendo escándalo y haber sustraído una camisa al hebreo Juan Dajano.

Se ofrece

entresuelo izquierda.

Niño herido

En el Torreón se encontraban jugando alegremente, el chico de 10 años José Campos Gallardo, que vive en la calle de San Miguel 21 y José Ortiz, amigo suyo.

estaba distraído, el Pepito Ortíz quiso sorprenderlo y tomando carrera se le colgó sobre la espaida. Pero Campos, tenía escasa resistencia y

En determinado mómento en que Campos

vino al suelo con su jinete, resultando con un chirlo en la frente. Llevado á la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa de un centímetro de extensión, situada en la mitad externa de la región superciliar izquierda, de carácter

En 4.º plana nuestro folletón

Dia 13 de Marzo de 1918

MANANA Berômetro. Termómetro máxima á la sombra Idem minima id. . . Estado del cielo. l'iom del mar... Rizada

Viento reinante. TARDE Barometro. 767'4 ldem máximo sombra... Idem minimo id. . .

Estado del cielo.

PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH OR, REDONDO FLORES

Analisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnósticos. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación an-

tipestosa, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal,

El producto pa-

no tiene los inconvenientes de los demás suifuretos y cura la sarna en DIEZ MINUTOS De venta en Melilla: Farmacia Al-

fonso XIII, 35

ACADEMIA DE MÚSICA

Profesora de piano titulada y diplo-mada en el Conservatorio de Madrid.— Pian de estudios, el del Conservatorio.

~~~~~ Altonio XIII, 6. Telétono e.º 23

## Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ

cos, microscópicos, bacteriológicos e industriales 111

TIP DE "SL TOLEGRAMA DEL SIPA

Senorita María Alpnente

Folleto gratis

Gran sastreria-Ricardo Fius

O'Donell, 41, prai. izqda.

Despejado Idem del mar. . . Liana Viento reshante. . . . N.10.

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

titifica, antivariólica, antirrábica, an-

tzquierds.

tentado Sulfureto caballero,

O'DONELL, 18. PRINCIPAL, IZQUIERDA

Pellizas, capotas, etc.

GABINETE

PREPARACION

MELILLA

Trajes y gabanes UNIFORMES MILITARES

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquími-

de Inyectables estirilizados.

# and a Manna de mis Anemia y la Clorosis FERROCARRIL

Linea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo da 1917

ASCENDENTES

|       | ura<br>aria | Yes             | 158               |      |              | Tien    |        | Tien  | u. 21   | Liki  | ¥. 6   |
|-------|-------------|-----------------|-------------------|------|--------------|---------|--------|-------|---------|-------|--------|
| 1.4   | 2.2         | ESTAC           | SKO               | 3    | 98<br>35     | 1.49-   | Falica | LJe-  | हिनाद्य | II)   | Salida |
| Ptas. | Ptas.       | · <del></del>   |                   |      | ( a cold     | 3348    |        | gada  |         | guda  |        |
| 1     |             | Melilia-Puerto. | 98 9 12           |      |              |         | 7.50   |       | 18.54   |       | 18.65  |
| 0'20  | 0'10        | Hipódromo. ,    |                   |      | - T          | 7.06    | 7.18   | 17.00 |         | 14,01 | 14.11  |
| 0.60  | 0.80        | Empalma         | 20 30<br>980 8 10 |      | 31.<br>31. 3 | 7.22    | 7.23   | 17.23 |         | 24.17 | 14.17  |
| 1'60  | 0'75        | Nador           |                   | \$ 9 | 4            | 7.44    | 7.47   | 17.52 | 13.00   | 14.39 | 14.42  |
| 2410  | 1'05        | Segangan        |                   |      | ã j          | 8.00    | 8.01   | 18.19 | 13.20   | 14.57 | 14.58  |
| 2'40  | 120         | San Juan de las | Mires.            |      |              | . 2147  |        | 18.40 |         | 15.13 | - 13   |
| 2'40  | 120         | San Juan de las | Mines.            | •    |              | . E.14? |        | 18,40 |         | 15.13 |        |

| The same of the sa | The second of the second of the second of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | the termination and the same an |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7-1-1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | THE RESERVE THE PERSON OF THE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 55일(18:17명이 5명)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | make the desired with the latest and |

| TARIFA<br>ordinariz          |                              |                                                                                                    | Trenn.º 2                        |                                           | Trau n.º 22                          |                                      | Tien v. 6                                          |                                                    |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| La<br>Ptes.                  | S.ª<br>Ptas,                 | RSTACIONES                                                                                         | Els.                             | Salids.                                   | Lie-<br>gada                         | Salida<br>                           | Lle-<br>gada                                       | Salida                                             |
| 0,30<br>0,90<br>1,80<br>2,20 | 0°15<br>0°45<br>0°90<br>1°10 | 8. Juan de las Minas<br>Segangan.<br>Nador.<br>Empalme.<br>Hipódromo.<br>Docker.<br>Melilla-Puerto | 11.27<br>11.48<br>12.08<br>12.16 | 11.19<br>11.29<br>11.46<br>12.08<br>12.18 | 8,43<br>8,58<br>9,25<br>9,24<br>2,49 | 8.35<br>8.44<br>9.00<br>9.25<br>9.43 | 17.45<br>17.59<br>13.24<br>18.32<br>18.86<br>18.41 | 17.25<br>17.44<br>18.03<br>18.24<br>18.54<br>18.87 |

1. Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del misme número del F. C. Nader-Zeluan Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientes, será limitado. Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayon (Tercera Caseta.)

OBSERVACIONES

Molilla 1.º de Mayo de 1917.

Le pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete mi

litar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases é individuos de tropa tienen dereche si billate con el 50 por 100 de desenento, en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

# ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones. MINERALES SEGUROS

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE

MARITIMOS

OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7 ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55 SE ALQUILAN ENCERADOS





NOTAS:

# EFARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35 الم

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Invectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

# el licor

LAPRADE

es el mejor de los ferru

ginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las formacias

Collin y Comp.a - Paris

Paris Mode Casa de la Francesita O'Doneli 31 (Frente à la

fotografia España.) Confecciones de última novedad á precios sin competencia CINTA GLACE 

## Pastillas J. Miró I

Expectorantes y calmantes Curación de toda claso de tos por rebelde que esta sea.

UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías

## Gallego y Valero

MALAGA-MELILLA

-Transportes combinados-

CORRESPONSALES: Barcelona.- L. Buzo Llibora, Paseo de Coión, 17.

Valencia.- Quinones Monfort y Laimosa, Plaza de la Reina, número 14 Allcantr.-A. Péroz Pérez, consignatario.

Couts. - A. Perez Mantiflat Amador. Almeria-Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14. Tetuán. – Ramón Madrid. Madrid.-Finters y Monraent,

Alcala, 10.

BARCELONA SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS

DE AFRICA" LINEA MELILIA-MALAGA-MELILLA

Solidan de Mellia para Malaga.-Los midroclas, juoves, (via Couta), viernes y domingos & las 19. Saildas de Malaga para Melilla.—Los marios, miércoles, jueves, y sabados á las 19.

LINEA MELILLA-ALMERIA Sulidas de Melilla para Almeria. - Los martes las 19. Signe en servicio comercial pera Alleancante Castellon y Barcelona.

Salidas de Almeria para Melilla.—Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante. LINEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.

Salidas de Molilla para Casarina y escalas.-Los dies 6 y 21 á les 19 hores. Salidas de Mellija para Parcelona y escales.— Los días 16 y 31 (6 1.°) á las 19 horas.

LINEA DE LAS MENORES Sellige de Mellia para Cabo de Agra Chelarinas.-Los jueves y domingos á las 12. Salidas de Melilia para Pedón y Albucomas.— Los lunes y viernes á las 19.

Las notas de carga, deben presentarse el dia antes de la saliúa.

Para passies, fletes y detalles, dirigires à la CCM-PANTA TRASMEDITERRANEA, Delègación en Meli-Ila, Calla del General Marina número 1. 

## Economato Militar

Bacalaoinglés primera 225

Meriendas Trevijano completas . . . 3'90 Jaleas vaso grande. . 1'95 Mermelada vaso chico. 0'70 Garbanzos superiores. 0'75 Moscatet Milaga, litro. 1'00 Latas crems postresur-Latas mermelada . . Id. id. Pine. . . . 1'00 Id. Piña Inglesa . . 1'50 Queso mahonés kg. . 5'50 Id. Gallego . . . .

Chorizos id. id. . . . 5'00

Longaniza achorizada

Id. id. . . . . . 2'10 Galletan surtidas Martinho . . . . . 3'60 Lates galletas Petit Marie . . . . . . 0'60 Caramelos Almendra-Paquete velas de 6. . 0.85 Accite refinado . . Butiferra catalana . Jamones asturianos Id. Gallegos . . Id. de Cerdo . . . . Id. Montanches Id. Andorranos . Longaniza puro lomo Vino del Condado litro 0'65

grande . . . . 0'95 Riojana . . . . 6'00 CHAMPAGNE Y LICORES DE TODAS MARCAS

'Id. Valdepeñas .

Cerveza Pilsen botella

Se ofrecen en esta población aguas minerales co mo procedentes de los manantiales VICHY CATA

LAN sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas quo les ofrezean, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llovan tapones, capsulas, precintos y etiquetas con el nombro Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan

Lines de Buenos Aires Servicio mensual sallendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerite, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santanuer el 19, de Gi-Jon el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruna y santander.

Linea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del

Lines de Filipinas Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Sald, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Paima y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y do la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil - Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Alres; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gilón, Santander y Bilbao.

Estos vapores 'admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

# SE COMPRA

toda clase de papel viejo y ropa de desecho; alpargatas viejas de cáñamo á 7 pesetas arroba; hierro viejo á precios muy elevados; sacos de cien kilos sin remiendos ni roturas, á 1'60; idem de café y azúcar, á 0'80; y los demás á precios convencionales.

Mar Chica, número 84 (Barrio Real)

TELÉFONO, 324

## Flores y Plantas,

se venden en la calle de Allonso XIII, n.º 2 funto á la Administración de Correos

Adomos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

Teléfonos 36 y 99

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.

NUESTRA SENORA DE LOS LLANOS

(Servicio permanente: : Corrozus de lujo

Unica casa que cuenza hosta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcejana y plumas, á precios increibles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierres à previos ein competencia. Inmenso surtido ou ataúdes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientes de señores jefes, oficiales, ciases é indivíduos de tropa que fallezonu en los Hospitales Militeres.

COCHERAS: Alvaro de Bazen, 29.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 | Signesal en Nador: Gral. Jerdana

## FUNDICION DE HIERRO TALES de la Compañía Hispano-Marroqui de GAS V ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.-(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO

Ejecución esmerada y rápida

COLADO Y METALES GRANDES EXISTENCIAS DE

LINGOTE INGLÉS

Exionsa colección de modelos de todas clases

# La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.-- Unica que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.-Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE Cochas Fúnebres dasde 5 pesetas Servicio. - ENTIERROS á precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156 Despacho: Ros de Olano, 1 Reyes y Alfonso XIII). Teléfono núm. 46 Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

# SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

#### ALQUILERES

e alquilan portales para establecimiento y habitaciones en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida. Prim,

oe alquitan camas. Hay habita. o ciones a la calle. Canalejas,

es alquila una casa en calle S Ibáñez Marin, núm. 2, con ocho habitaciones, jardin, algibes, patio y azotes. Razón, O'Donell, 14, principal, derecha.

A lquilo piso o garaje, propio establecimiento o almacén. Miguel Zazo, 21.

oe alquila el chalet «Villa Mad riara, frente á la Hipica, habitaciones, baño, cocina, jardin, cochera, cuadra para caballos, instalación de luz electrica, pozo y algibe para 20,000 litros. Razón, Polavieja, núm. 3, 2.º

os alquila un segundo piso con Dagua en 50 pesetas. Cance, 24.

## COMPRAS

ninguna Sucursal.

Y VENTAS a casa que de verdad compra L todo, tiene de todo y vende de todo es el TODO DE OCA-SION. Castelar 14. No tongo

ne vende una casa entre San-Itiago y San Francisco, Para Informes, Alvaro de Bazán, 34, pral., doble, derecha. 2056-c

Co traspass una tienda de co-I mestibles. Darán razón, Gemerai Buceta, núm. 32. 2091-c

a Victoria. Casa de compra y L venta de muebles. Compro objetos de oro y plata. General Chacel, num. 5.

ac venden en buenas condicioo nes dos victorias enganchadas con parada en sitio centrico: adamás, dos troncos de guarniciones y dos paradas. Razón, Alfonso Gurrea, 4, cochera.

asendo una casa en Nador, fren-V te al Zoco, de 300 metros. Darán razón, calle del General Jordana, manzana 83.

ne vende una casa. Informarán 3 Margallo, 10.

palzado.—Especialidad en la U medida. Gran surtido en todas clases de pieles y colores, garantizando de buen resultado. Tacones de goma, etc. etc.-Dionisio Canovaca, General Margallo, 3 (entrada Poligono, junto á la antigua casa Montes.)

Se venden varios muebles en buen uso. Castilla, 30, izquierda. Barrio Real. 2109 c

rendo casas Tosorillo y una

W berlina. Buceta, 39, bajo, iz-quierda (plaza). 2119-c quierda (plaza). ce ha recibido una partida de jamones asturianos que se venderán mny haratos; inmejorable calidad. Prim, 24, entre-

suelo, izquierda, de 3 á 6. 2118 c

ce vende dormitorio completo O y recien comprado. Pabellón Hipodromo, num. 6.

Mendo aparato acetileno buen uso, fuerza 10 lucas. Razon, Andalucia, 16. Real.

mara la jura de la Bandera ha recibido «La Reconquista» un bonito surtido de sombrillas y abanicos.

### COLOCACIONES

Co desea une oficiala pera má-O quina de hacer medias que sopa su obligación. Trabajo asegurado para todo el año. Calle Carlos de Arellano, núm. 27.

ma de cria se ofrece. Carlos A V 17, Amparo Medica, Barrio Industria!.

Laco falta oficial u oficiala do Ha industria corchotaponera. En el muelle, frente à la caseta

de Aforos. ce necesita portera que tonga Doca familia. Razón, Cauce, 24, pral., de 4 á 6.

ce uececita una joven aficiona. da al teatro para formar un trio. Dirigirse para informe a calle Gran Capitán, núm. 6. De

#### HOTELES s a antigua casa de huéspedes

La Madrileña», se ha traslaro 13. Precios reducidos y asistencia completa por poco pre-

ggotel Ambos Mundos. Abonos M econômicos. Precio especia para artistas. Gran Capitán, 7

co traspasa el Hotel Celén venden muebles.

## CONSULTAS

partos Doña Encarnación Nal' varrete de González, profesora en partos, General Marga llo, número 8.

**OFERTAS** Y DEMANDAS ce ofrece administrador de findeas, Francisco Lópes, O'Donnell, 14, gral, derecha, . 4-c

dier. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, la que á pesar de la auormatidad de las circunstandado á la calle de Prim. núme- ; clas no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margalle, núm. 6, Mellila.

gatatreria «El Cid» de J. Esta-

probad el vino puro de Valdepenss que expende «La Pajarita., a 0.55 litro y 8.50 la arroba. Se reciben encargos, Generat Marins, 2. Telefono 313.-Servicio a domicilio. 2041-c

prolocou mil pasetas adminis-

Itradas por al mismo, precisa

stace saber la modista Maria

11 Dos Santos que nunca ha te-

nido contrato con «La Recon-

para negocio segaro y muy lucrativo. Informarán calle de Granada, núm. 2, barbería.

quista», como se dice. Sigue admitiendo telas, forros y adornos. de sus clientas.

Zapateria LAS TRES BES

Alionso XIII, 34